



H. Cámara de Diputados
Prosecretaría
CORRIENTES



III REUNIÓN
(Nº 3)

3ª SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE MARZO DE 2020
Hora 19

- * **Constatación del Cuórum.**
- * **Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial.**
- * **Aprobación del Acta correspondiente a la Versión Taquigráfica de la 2ª Sesión Ordinaria del 11 de marzo de 2020.**

ASUNTOS ENTRADOS

1. PODER EJECUTIVO:

- 1.01. Expte. Nº 14281:** Declara la emergencia sanitaria en todo el territorio provincial y homologa los decretos 507/2020 y sus modificatorios.

2. COMUNICACIONES OFICIALES:

- 2.01. Nota Nº 2818:** Ministerio de Educación remite opinión en referencia al proyecto de ley de cooperadoras escolares de establecimientos educativos de gestión estatal.
- 2.02. Nota Nº 2819:** Honorable Concejo Deliberante de Curuzú Cuatiá remite Resolución Nº 4/20 –Solicita a la empresa adjudicataria JCR S.A. ejecute la obra de la ruta provincial Nº 126 tramo Curuzú Cuatiá – Sauce con mano de obra local.
- 2.03. Nota Nº 2821:** Honorable Concejo Deliberante de Goya remite Resolución Nº 4063/20 que repudia el proyecto de ley que declara la intervención federal al Poder Judicial de la Provincia de Jujuy.

3. PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS:

LEYES

- 3.01. Expte. Nº 14271:** Crea el Instituto Traumatológico de Corrientes (ITC).
Dip. Chaín

- 3.02. [Expte. N° 14276](#): Declara en estado de emergencia sanitaria a la provincia de Corrientes por el brote epidemiológico de Dengue y Coronavirus.
Dip. Mancini
- 3.03. [Expte. N° 14277](#): Regula la equinoterapia como actividad terapéutica de rehabilitación para personas con discapacidad.
Dip. Vischi
- 3.04. [Expte. N° 14283](#): Adhiere a la Ley Nacional N° 26370 –Habilitación de personal que realiza tareas de control de admisión y permanencia de público en general-.
Dip. Pozo
- 3.05. [Expte. N° 14288](#): Modifica el artículo 109 de la Ley N° 5571 –Administración Financiera-.
Dip. Pacayut
- 3.06. [Expte. N° 14289](#): Establece el derecho a la escolarización inmediata en nuevo lugar de residencia a niños, niñas y adolescentes, hijos e hijas de víctimas de violencia de género.
Dip. Pacayut
- 3.07. [Expte. N° 14292](#): Adhiere a las disposiciones del artículo 34 y concordantes de la Ley Nacional N° 23737 y sus modificatorias.
Dips. Hardoy y Pereyra
- 3.08. [Expte. N° 14293](#): Establece como beneficiarios de la cobertura médica que brinda el IOSCOR a los menores de edad que se encuentran bajo el cuidado del Estado.
Dips. Hardoy y Pereyra

RESOLUCIONES

- 3.09. [Expte. N° 14279](#): Solicita al Poder Ejecutivo la ampliación de la emergencia sanitaria a toda la provincia de Corrientes, en la lucha contra el Dengue y el Coronavirus.
Dips. Acevedo, Arias, Meixner, Mórtola y Pacayut
- 3.10. [Expte. N° 14282](#): Solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre el cumplimiento de la Ley Nacional N° 26075 –Financiamiento Educativo-.
Dip. Otaño
- 3.11. [Expte. N° 14287](#): Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la calidad del servicio del agua potable en la ciudad de Paso de los Libres, entre los días 9 y 13 de marzo del corriente año.
Dip. Arias
- 3.12. [Expte. N° 14290](#): Solicita al Poder Ejecutivo la compra de cámaras termográficas para el control sanitario en puntos de ingreso a la provincia de Corrientes.
Dip. Pacayut

- 3.13. **Expte. N° 14291**: Solicita al Poder Ejecutivo aplique y dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley N° 6107 –Sistema de Protección y Promoción del Artesano y las Artesanías Correntinas-.
Dips. Hardoy y Pereyra

DECLARACIONES

- 3.14. **Expte. N° 14278**: De interés los actos y homenajes en conmemoración del centenario de la inauguración del edificio de la Escuela Regional “José Manuel Estrada”.
Dip. Cassani
- 3.15. **Expte. N° 14280**: De interés la capacitación denominada: “Master Class” dictada por el primer bailarín internacional Maximiliano Guerra, en la ciudad de Monte Caseros.
Dip. Cassani
- 3.16. **Expte. N° 14284**: De interés el “Día del Artesano”.
Dip. Podestá
- 3.17. **Expte. N° 14285**: De interés el “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”.
Dip. Podestá
- 3.18. **Expte. N° 14286**: De interés el “Día Mundial del Agua” y el “Día Nacional del Agua”.
Dip. Arias
- 3.19. **Expte. N° 14298**: De interés el “Día Mundial del Agua”.
Dip. Meixner
- 3.20. **Expte. N° 14294**: De interés los actos conmemorativos por el 432° aniversario de la fundación de la ciudad de Corrientes.
Dips. Rotela Cañete y Saez
- 3.21. **Expte. N° 14297**: De interés los actos y homenajes en conmemoración por el 432° aniversario de la fundación de la ciudad de Corrientes.
Dip. Pérez Duarte
- 3.22. **Expte. N° 14295**: De interés el aniversario de la fundación de la localidad de Caá Catí.
Dips. Rotela Cañete y Saez
- 3.23. **Expte. N° 14296**: De interés el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”.
Dips. Rotela Cañete y Saez

4. EXPTE. CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA:

4.01. Expte. N° 13936: Despacho N° 2849 de la Comisión de **Protección de Personas con Discapacidad** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que adhiere a la Ley Nacional N° 27043 –Declara de Interés Nacional el Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)-.

Sdora. Sand Giorasi

4.02. Expte. N° 13548: Despacho N° 2852 de la Comisión de **Seguridad y Servicios Penitenciarios** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita a la Dirección Provincial de Vialidad instrumente las medidas de seguridad vial necesarias en los distintos accesos a la localidad de San Luis del Palmar.

Dip. Pereyra

4.03. Expte. N° 13881: Despacho N° 2848 de la Comisión de **Producción, Industria, Comercio y Turismo** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita a Vialidad Nacional y al Municipio de Santa Rosa que se realice un estudio y planificación de sus vías de conexión vial que contemple el crecimiento de la industria forestal en la zona.

Dip. Vischi

4.04. Expte. N° 13942: Despacho N° 2850 de la Comisión de **Protección de Personas con Discapacidad** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo reglamente y aplique el Decreto Ley N° 156/01 –Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad-.

Dip. Pereyra

4.05. Expte. N° 14140: Despacho N° 2851 de la Comisión de **Protección de Personas con Discapacidad** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley N° 5958 –Turismo accesible para Personas con Movilidad Reducida-.

Dips. Rotela Cañete y Saez

5.- ARCHIVO LEY 4513 (ART. 4º):

Por la Comisión de **ENERGÍA, TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:**

Exptes. N°: [12511](#), [12566](#), [12638](#), [12704](#), [12712](#), [12713](#), [12721](#), [12724](#), [12735](#), [12736](#), [12830](#), [12953](#), [12970](#), [12976](#), [13000](#), [13001](#), [13028](#), [13081](#), [13119](#), [13143](#), [13186](#), [13244](#), [13256](#), [13312](#), [13342](#) y [13415](#).

Por la Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA:**

Exptes. N°: [12523](#), [12534](#), [12655](#), [12710](#), [12746](#), [12747](#), [12787](#), [12833](#), [12878](#), [12929](#), [12960](#), [12982](#), [13128](#), [13140](#), [13157](#), [13168](#), [13179](#), [13188](#), [13222](#), [13243](#), [13295](#), [13305](#), [13306](#), [13375](#), [13400](#), [13419](#), [13428](#), [13443](#) y [13476](#).

Por la Comisión de **LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL:**

Exptes. N°: [12637](#), [12682](#), [12709](#), [12773](#), [12802](#), [12803](#), [12881](#), [12884](#), [12963](#), [13003](#), [13023](#), [13027](#), [13046](#), [13062](#), [13120](#), [13166](#) y [13472](#).

Por la Comisión de **DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y DIVERSIDAD:**

Exptes. N°: [12633](#), [12741](#), [12801](#), [12911](#), [12948](#), [13231](#), [13241](#), [13297](#) y [13422](#).

Por la Comisión de **POLÍTICAS SOCIALES:**

Exptes. N°: [12674](#), [12754](#), [12805](#), [12834](#), [12910](#), [12988](#) y [13289](#).

Por la Comisión de **DEPORTES:**

Expte. N°: [12845](#).

Por la Comisión de **NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA:**

Exptes. N°: [12587](#), [12645](#), [12708](#), [13048](#), [13106](#), [13340](#) y [13421](#).

Por las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL – ECOLOGÍA Y AMBIENTE:**

Expte. N°: [13339](#).

Por las Comisiones de **HACIENDA, PRESUPUESTO E IMPUESTOS – PRODUCCIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO:**

Exptes. N°: [12567](#) y [12574](#).

Por las Comisiones de *HACIENDA, PRESUPUESTO E IMPUESTOS – DEPORTES:*

Expte. N°: [12877](#).

Por la Comisión de *HACIENDA, PRESUPUESTO E IMPUESTOS:*

Exptes. N°: [12536](#), [12537](#), [12686](#), [12687](#), [12794](#), [12870](#), [13032](#), [13064](#) y [13453](#).

Por la Comisión de *PRODUCCIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO:*

Exptes. N°: [12676](#), [12774](#), [12799](#), [12843](#), [12909](#), [12913](#), [12924](#), [13181](#), [13248](#), [13278](#), [13288](#), [13319](#), [13357](#) y [13460](#).

Por la Comisión de *ECOLOGÍA Y AMBIENTE:*

Exptes. N°: [12559](#), [12561](#), [12606](#), [12619](#), [12739](#), [12745](#), [12748](#), [12767](#), [13022](#) y [13090](#).

Por la Comisión de *PETICIONES, REGLAMENTO Y PODERES:*

Exptes. N°: [12503](#), [12694](#), [12838](#) y [12867](#).

Por la Comisión de *PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:*

Exptes. N°: [12533](#), [12832](#), [13039](#), [13211](#) y [13318](#).

Por la Comisión de *PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES:*

Exptes. N°: [12602](#), [12807](#) y [12930](#).

Por las Comisiones de *ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL – PETICIONES, REGLAMENTO Y PODERES:*

Expte. N°: [12826](#).

Por las Comisiones de *DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y DIVERSIDAD – SEGURIDAD Y SERVICIOS PENITENCIARIOS:*

Expte. N°: [12577](#).

ORDEN DEL DÍA

6.- TEMAS A TRATAR:

PREFERENCIA - LEY

6.01. Expte. N° 14196: Declara el estado de emergencia funcional y operativa del Puente Interprovincial “General Manuel Belgrano”.

Dips. López y Mórtola



**SR. CARLOS E. CIPOLINI
PROSECRETARIO
H. CAMARA DE DIPUTADOS**